

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA
DE INTERES SOCIAL - ADMINISTRADO POR
BANCO ECONOMICO S.A. (FOGAVISP - BEC)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA
DE INTERES SOCIAL - ADMINISTRADO POR
BANCO ECONOMICO S.A. (FOGAVISP - BEC)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio autónomo neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración del
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP - BEC)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Interés Social (FOGAVISP - BEC), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricciones de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

Responsabilidades de la Administración del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

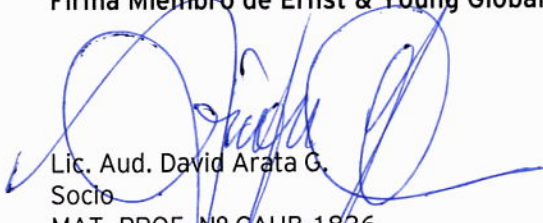
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. David Arata G.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-1836
MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 26 de febrero de 2021

**BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**


**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

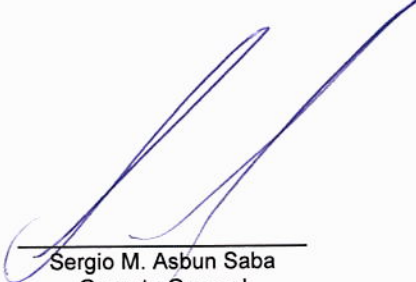
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a	1.774.406	1.693.203
Inversiones temporarias	8.b	9.821.707	8.242.967
Cartera		764.724	738.243
Otros Activos		213.097	211.116
Total del activo		12.573.934	10.885.529
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	383.572	333.345
Ingresos Diferidos		44.306	28.258
Total del pasivo		427.878	361.603
Patrimonio Autonomo			
Capital administrado		11.981.907	10.141.242
Resultados acumulados		384.705	245.588
Resultado Neto		(220.556)	137.095
Total de patrimonio	9	12.146.056	10.523.925
Total del pasivo y patrimonio		12.573.934	10.885.529
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	30.951.871	34.866.714

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)


ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos			
Ingresos financieros	8.c	359.944	261.346
Resultado financiero bruto		359.944	261.346
Otros gastos operativos	f.1	(172.456)	(124.251)
Resultado de operación bruto		187.488	137.095
Recuperación de Activos Financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	d.2	(408.044)	-
Gastos de administración	8.i	-	-
Resultado de operación después de incobrable		(220.556)	137.095
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8.j	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(220.556)	137.095
Ingresos gestiones anteriores	8.h	-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado neto del ejercicio		(220.556)	137.095

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

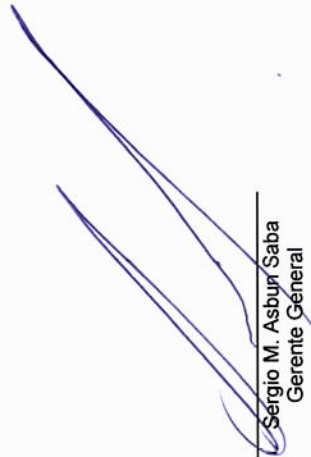
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2019		10.141.242	-	-	382.682	10.523.925
Resultados neto del ejercicio 2020		-	-	-	(220.556)	(220.556)
Ajuste Resultados Acumulados por ingreso de gestiones anteriores		-	-	-	2.022	2.022
Incremento de capital por traspaso del 2% de las Utilidades Netas de la gestion 2020, de acuerdo al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020		1.840.665	-	-	-	1.840.665
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9	11.981.907	-	-	164.148	12.146.056

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbjørn Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

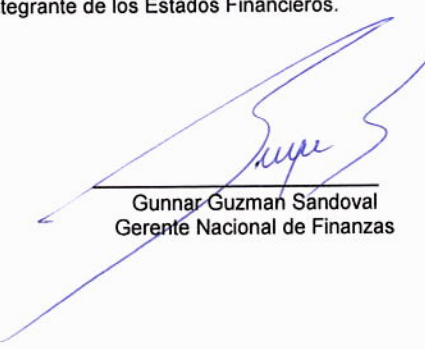
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

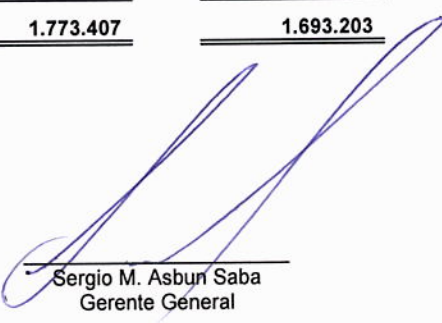
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(220.556)	137.095
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(148.924)	(427.161)
Otras partidas que afectan el resultado neto y no generaron mov. de fondos		
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	<u>(369.480)</u>	<u>(290.066)</u>
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	2.022	118
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	(26.482)	(538.031)
- Otros Activos	(1.981)	(211.116)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	50.227	246.322
- Ingresos diferidos	16.048	28.258
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	<u>(329.645)</u>	<u>(646.893)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Aportes de capital	18.406.685	2.614.213
Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento	<u>18.406.685</u>	<u>2.614.213</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	1.429.816	1.463.894
Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	<u>1.429.816</u>	<u>1.463.894</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>81.204</u>	<u>503.426</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.692.203	1.189.777
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>1.773.407</u>	<u>1.693.203</u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Elvira Alicia Perrogon Salas
 Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

• **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

• **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO
(Cont.)

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

• **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

• **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración, la gestión 2020 ha tenido bastantes cambios de ministros, actualmente el M.E.F.P. está representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el Ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García. Sus predecesores de esta gestión fueron:

- Branko Marinkovic Jovicevic, del 28 de septiembre de 2020 al 6 de noviembre de 2020
- Oscar Miguel Ortiz Antelo, del 7 de julio de 2020 al 28 de septiembre de 2020
- Jose Luis Parada Rivero, del 13 de noviembre de 2019 al 7 de julio de 2020.

• **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO
(Cont.)

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que supe al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015)

- **Del Contrato de Administración**

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Publicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

EL segundo incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

En la gestión 2020, el Fondo de Garantías FOGAVISP BEC tiene un incremento de capital por Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

**BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

• **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

a) Inversiones temporarias (Cont.)

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, Depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagares).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGAVISP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGAVISP

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

a) Inversiones temporarias (Cont.)

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias: (Cont.)

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2020, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

El Fondo no constituye provisiones para incobrabilidad sobre los saldos de cartera correspondientes al monto de la garantía pagada, debido a lo establecido por la Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016 (que reglamenta la creación del Fondo), que indica que dichos saldos deberán ser castigados únicamente con base en un informe técnico y legal elaborado por la Entidad Administradora, cuando se hubieran agotados todas las acciones de cobranza extrajudicial y judicial sin haber logrado la recuperación total del monto de la garantía pagada. La interpretación de la administración del fondo, se basa en el Artículo 5 de la Sección 2 del Capítulo IV del Reglamento para Fondo de Garantía, que indica que los fondos de garantía constituidos con recursos públicos, que se establezcan por el Estado Plurinacional mediante Leyes o Decretos Supremos, se regirán por sus propias normas reglamentarias. Por otra parte, también la Resolución Ministerial 634 antes mencionada, establece los gastos que pueden ser reconocidos con cargo a recursos del Fondo, entre los cuales no se mencionan los cargos por incobrabilidad.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación, donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456.

Para la Gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 3764 de fecha 2 de enero del 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.614.213.

Para la Gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al Bs1.840.665.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

i) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

j) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el período 2020 y 2019, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	1,774,406	1,693,203
Inversiones temporarias	9,821,707	8,242,967
Otras Activos	213,097	211,116
Total del activo corriente	11,809,211	10,147,286
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	764,724	738,243
Total del activo no corriente	764,724	738,243
Total del activo	12,573,935	10,885,529
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	383,572	333,345
Ingresos diferidos	44,306	28,258
Total del Pasivo corriente	427,878	361,603
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del Pasivo	427,878	361,603

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	1.774.406	1.693.203
	<u>1.774.406</u>	<u>1.693.203</u>

a) DISPONIBILIDADES (Cont.)

- (1) La cuenta fue aperturada en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial 055/2017 de fecha 10 de febrero de 2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019. En fecha 05 de marzo se realiza un traspaso de Bs 1.840.665 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo 4131/2020 de fecha 9 de enero de 2020.

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020

FOGAVISP

Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión Bs	Devengados Bs	Previsión Bs	Total Bs
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.00%	Fijo	1,000,000	61,115		1,061,115
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.19%	Fijo	1,000,000	296,473		1,296,473
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000	78,758		578,758
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000	78,758		578,758
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4.45%	Fijo	1,500,000	35,353		1,535,353
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.45%	Fijo	1,000,000	12,709		1,012,709
SOBOCE	BLP	SECUNDARIO	3.60%	Fijo	1,117,008	5,799		1,122,808
GRUPO NACIONAL VIDA	BLP	SECUNDARIO	5.50%	Fijo	127,656	1,983		129,639
GRUPO NACIONAL VIDA	BLP	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	135,170	2,288		137,458
BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	149,181	736		149,917
OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25%	Fijo	150,117	2,115		152,231
CREDIFONDO BOLMANOS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.32%	Variable	291,977			291,977
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.52%	Variable	285,813			285,813
CRECER BS.FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.07%	Variable	285,804			285,804
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.00%	Variable	294,228			294,228
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+	FIA	PRIMARIO	2.02%	Variable	318,443			318,443
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.64%	Variable	318,593			318,593
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.69%	Variable	271,631			271,631
TOTALES					9,245,622	576,085	-	9,821,707

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2020 es del 4.17%.

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019

FOGAVISP						Inversión	Devengados	Previsión	Total
	Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Bs	Bs	Bs	Bs
	BANCO FORTALEZA S.A	DPF	SECUNDARIO	3.10%	Fijo	400,000	16,680		416,680
	BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.80%	Fijo	615,000	23,880		638,880
	BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.00%	Fijo	1,000,000	20,404		1,020,404
	BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.19%	Fijo	1,000,000	243,577		1,243,577
	BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000	54,974		554,974
	BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000	54,974		554,974
	SOBOCE	BLP	SECUNDARIO	3.60%	Fijo	1,187,008	5,556		1,192,565
	GRUPO NACIONAL VIDA	BLP	SECUNDARIO	5.50%	Fijo	150,156	2,195		152,351
	GRUPO NACIONAL VIDA	BLP	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	150,170	2,392		152,562
	BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00%	FIJO	149,181	632		149,813
	OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25%	FIJO	150,117	1,898		152,015
	CREDIFONDO BOLMANOS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.32%	Variable	284,661			284,661
	CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.52%	Variable	280,224			280,224
	CRECER BS.FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.07%	Variable	279,885			279,885
	ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.00%	Variable	288,753			288,753
	FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+	FIA	PRIMARIO	2.02%	Variable	306,372			306,372
	AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.64%	Variable	306,250			306,250
	FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.69%	Variable	268,029			268,029
	TOTALES					7,815,806	427,161	-	8,242,967

El rendimiento promedio ponderado del mes de Diciembre/2019 es del 3.08%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		2020	2019
		Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	358.701	260.306
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros	(2)	1.243	1.040
		359.944	261.346

(1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs358.701; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs280.451 y Bs78.249 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2019 Bs260.306; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs196.436 y Bs63.870 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

d.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Cargos p/Prev. Especifica p/incobrabilidad de Cartera	(1)	<u>408,043</u>	<u>-</u>
		<u>408,043</u>	<u>-</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs 408,043; corresponden a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

e) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

e.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

f) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

f.1 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Comisión de administración BEC	(1)	62.318	51.999
Comisión de Éxito BEC	(2)	110.138	70.230
Comisión Fija Fondos de Inversión	(3)	-	1.949
Comisión de Éxito Fondos de Inversión	(4)	<u>-</u>	<u>73</u>
		<u>172.456</u>	<u>124.251</u>

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.
- (3) y (4) Corresponde a las comisiones fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION E RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

h) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

i) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

j) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

k) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<i>Garantías Otorgadas</i>		
Garantías Otorgadas (1)	30.951.871	34.866.714
	<u>30.951.871</u>	<u>34.866.714</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Vivienda de Interés Social	30.951.871	34.861.647
Créditos Productivos	-	5.067
	<u>30.951.871</u>	<u>34.866.714</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de diciembre de 2020 y 2019. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Capital administrado FOGAVISP	11.981.907	10.141.242
Resultados Acumulados	384.705	245.588
Resultados de la gestión	(220.556)	137.095
	<u>12.146.057</u>	<u>10.523.925</u>

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

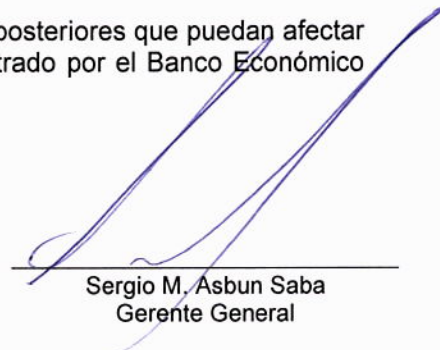
Al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Elvira Alicia Perrogon Salas
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General